

Síntomas actuales en niños. “Niños Amo”

Autores:
Lic. María José Manzo

En este artículo se abordará lo atinente al niño y la época, por el costado de los síntomas actuales en niños. Nos centraremos en el concepto de “niños-amos” de la psicoanalista Adela Fryd, quien de hecho dirá que “podríamos pensar a los niños amos como un síntoma de la época” (2018:39) y en otro momento lo ubica como una “casuística propia de la época: debilidad paterna”(2018:55). Resulta interesante mencionar la descripción como “niños que no presentan síntomas, ni acuden a un analista por ellos, los denominaremos así por su manera de actuar, de presentarse” (2018:41).

A modo de ejemplo se trabajará una viñeta, apuntando a ejemplificar algunos aspectos del concepto abordado.

Por empezar, puede mencionarse que los rasgos fenoménicos de esta presentación serían el de “tirano”, en tanto que todo gira alrededor del niño. Pareciera que prescinden del otro. Se autorizan desde muy chiquitos. Porque lo dije lo quiero. Comandan la cosa, la escena. Tienen una posición de “yo ideal”, omnipotencia y capricho. Narcisismo extremo. ¿qué pasa con la ley del padre y en qué lugar queda?. Pone en el tapete el lugar de la madre, para Lacan; si hay omnipotencia en el niño es consecuencia del capricho materno ¿cómo hacer para que no funcione la ley materna? Es el horror, el capricho, la locura, sin límites.

La mencionada autora basa su libro en una investigación que posee base en la clínica. Los describe diciendo “la posición subjetiva de niños que acudieron a su consulta (...) niños tiránicos y caprichosos (...) no corresponde a una estructura clínica, ponen en evidencia una variedad estructural y una graduación de la gravedad” un “fenómeno clínico” (...) dar cuenta de un posición subjetiva que se presenta como sintomática de la subjetividad de nuestra época.

Se pregunta “¿cuáles son las características que se repiten? La caprichosa tiranía que los caracteriza, hacer valer el poder de un “yo quiero” que no acepta los términos de la frustración o la falta (...) lo cual los fija en una posición de ser “esclavos ellos mismos de ese goce tonto” que los excluye de ese lazo con el Otro (...) “presentan una *inflación yoica*”

Prosigue diciendo que (...) el niño amo no presenta un síntoma característico, un síntoma *tipo*, sino que impera como fenómeno de cuerpo para otro cuerpo, y en esta posición de imponer al otro, a los otros, un goce fuera de sentido y sin ley.”

La hipótesis que la autora propone para su categoría clínica, es lo relativo a la cuestión del goce femenino, puesto que la madre, en un gran número de casos, es una mujer (...) los niños amos objetan en acto la castración a su “para todos”.

Los describe como “niños amos con una tiranía dominante (...) niños que parecen encarnar al amo (...) estos pequeños caprichosos desanudados de la racionalización, muestran que el “yo quiero” es anterior al “yo pienso” (2018:17)

Podría pensarse una línea de trabajo clínico con estos niños, y es la siguiente: “si el deseo del niño está en condiciones de convertirse en ley, el desafío es como hacer para que consienta el deseo del Otro. Emerge una situación compleja caracterizada por la falta de autoridad, de reglas, de normas y la ausencia de toda empatía con la expectativa del Otro” (2018:20). Prosigue dando interesantes indicaciones clínicas acerca de cómo “deberíamos pensarlos en relación a qué Otro se han plantado y cuál es la incidencia del lugar de la madre y del lugar del padre en eso que ellos son o quieren ser” (2018:41)

A fin del análisis que efectúa, Fryd toma al binomio del -“niño amo y su madre-”...a partir de la declinación del lugar del padre...la instancia de la madre vuelve a quedar sólidamente demarcada. La consecuencia es observar caso por caso el peso que hoy toma el lugar de la madre, que en algunos casos es el de ser el *partenaire* preponderante o exclusivo de los hijos” (2018:54) porque “entre el niño y la madre hay un discurso singular, un discurso que, a veces, incluso, es mudo; pero que también deja marcas. Hay allí una invención que es lo que Lacan llamo la lengua (*la langue*) materna. (2018:57)

Pasando a la viñeta mencionada antes, diremos que los rasgos fenoménicos que se le atribuyen son algo del capricho, la tiranía y el narcisismo aparecen en esta niña de 11 años y, tal como plantea la mencionada autora, algo del goce femenino, de la madre y de su posición cobra relevancia. Por eso comenzaré el

planteo del caso con la presentación de la madre y de sus dichos durante las entrevistas. Luego me referiré a algunos momentos y dichos surgidos en una serie de encuentros con la niña en el ámbito de la justicia.

La madre de la niña se hizo oír desde el inicio y de manera literal, a los gritos en la institución. Se presenta sin límites, enloquecida en sede judicial, debiendo intervenir otras autoridades judiciales, - además de las que llevaban la causa-, intentando “tranquilizarla”. La mujer aparece cuestionando casi todo, incluso los pasos específicos y habituales del proceso. Con el devenir de la misma, surgió que profesionales psicólogos intervinientes, manifestaron haber recibido llamados de la madre con tinte amenazante e incluso solicitando que dijeran cosas que no habían visto. Se trata de una madre que frecuentemente acude a denuncias judiciales, en diferentes lugares. Los encuentros con la niña se efectúan a partir de una denuncia respecto del padre de la niña.

Al momento de las entrevistas, la pequeña se muestra extrovertida e histriónica. Se define a sí misma como “especial y diferente a todos”, intentando desde allí comandar los encuentros, diciendo qué decir, qué hacer y qué no. Desde allí se mostrará interesada y dispuesta a contar su historia, abordando la misma ni bien ingresa al consultorio y previo a cualquier intervención. Rompe de manera casi automática en llantos, e inicia un relato acerca de ésta y otras denuncias que le habría efectuado su madre a su padre, la última por “violencia”. Relata ese episodio diciendo de su papa que “*nunca lo vi así, loco*”. Episodio que signó la interrupción del contacto. La institución judicial alojó el planteo. En los dichos de la niña puede agregarse a lo ya mencionado y citando a Adela Fryd que “en estos niños amos aparece el capricho, que no

es otra cosa que el capricho materno sin la mediación del padre (...) inflación yoica” (2018:25) y tal como se presenta “soy único, soy yo, soy” este narcisismo es el que clausura toda relación con el Otro (2018:26).

A diferencia de lo trabajado por la autora mencionada, en este caso no ha habido demandas de tratamiento, solo escasas consultas, incluso ligando a la profesional contactada con lo posteriormente denunciado, predominando la apelación a la denuncia judicial.

Resulta interesante lo planteado por Sinatra (2015:175) “el desenganche entre el goce y el decir-que-no -consecuencia mayor de la caída pos-moderna del padre- se remienda con el empalme entre la judicialización generalizada y el empuje del mercado al -imposible- goce del “todo-para-ver”.

Allí donde la tradicional función del padre declina, se incrementan los juicios “contra todo”; allí donde el “no debes gozar” de la civilización ha sido reemplazado por “¡hay que gozar!” -ascenso del objeto al cenit social, es decir que el ideal ha sido tragado por el goce- los procesos de judicialización están a la orden del día,

ocupando el lugar que tradicionalmente correspondía al padre” (...)“el goce del juicio” toda acción humana es capaz de ser penalizada por la carga de goce que transporta: lo que lleva a una suerte de goce-del juicio” (...) proliferación de juicios de abuso sexual en nombre de niños contra sus propios padres (más acá de su realización y/o fantasmaticación) parecen invertir los lugares de quienes han encarnado tradicionalmente las funciones del ejercicio culpable del goce -por un lado- y la de su interdicción - por el otro.(176)

Queda abierta la pregunta por el devenir de esta niña “que le gano el juicio a su padre” y que no lo verá más. Nada de lo atinente a una separación respecto de esta madre parece vislumbrarse.